



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1339

CHIGUAYANTE, 07 OCT. 2009

VISTOS : Oficio N° 09/2009- CONST. de fecha 19 de febrero de 2009 de Inspector Técnico de Obras solicitando conformar Comisión de Recepción Provisoria de la Obra; Acta de Recepción Provisoria de fecha 02 de marzo de 2009, Sin Observaciones; Decreto N° 304 de fecha 04 de marzo de 2009 que ratifica el Acta de Recepción Provisoria, Sin Observaciones; Acta de Recepción Definitiva de fecha 05 de octubre de 2009, Sin Observaciones; Liquidación de Contrato de fecha 07 de octubre de 2009 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Ratifícase Acta de Recepción Definitiva de la propuesta pública N° 96/2008 "Construcción y Reparación Graderías Canchas de Chiguayante" de fecha 05 de octubre de 2009, Sin Observaciones, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

2.- Apruébase la Liquidación de Contrato de fecha 07 de octubre de 2009.

3.- Procédase a la Devolución de la garantía por Correcta Ejecución de la obra antes mencionada a la empresa Constructora Sur y Cía. Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LISANDRO PAPIÁ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/jlg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídico
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA..... 16:20
FIRMA: 07/10/2009